



Ing. Com M.B.A. Rubén Estrella Iñiga

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de Abril del 2.005

Señores Accionistas
De **ORO VERDE MANAGEMENT S.A. OROVERSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ORO VERDE MANAGEMENT S.A. OROVERSA**. Cumpló con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2004, según dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Este informe abarca los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. Administración general

De acuerdo a los Balances presentados por Oro Verde Management S.A. OROVERSA su resultado operacional del 2004 es de US\$ (10.573), considerando que el 2003 fue US\$ (21.018), se sugiere a la administración plantear alternativas adicionales que mejoren sus ingresos y permitan en el 2005 un balance positivo.

2. GARANTIAS

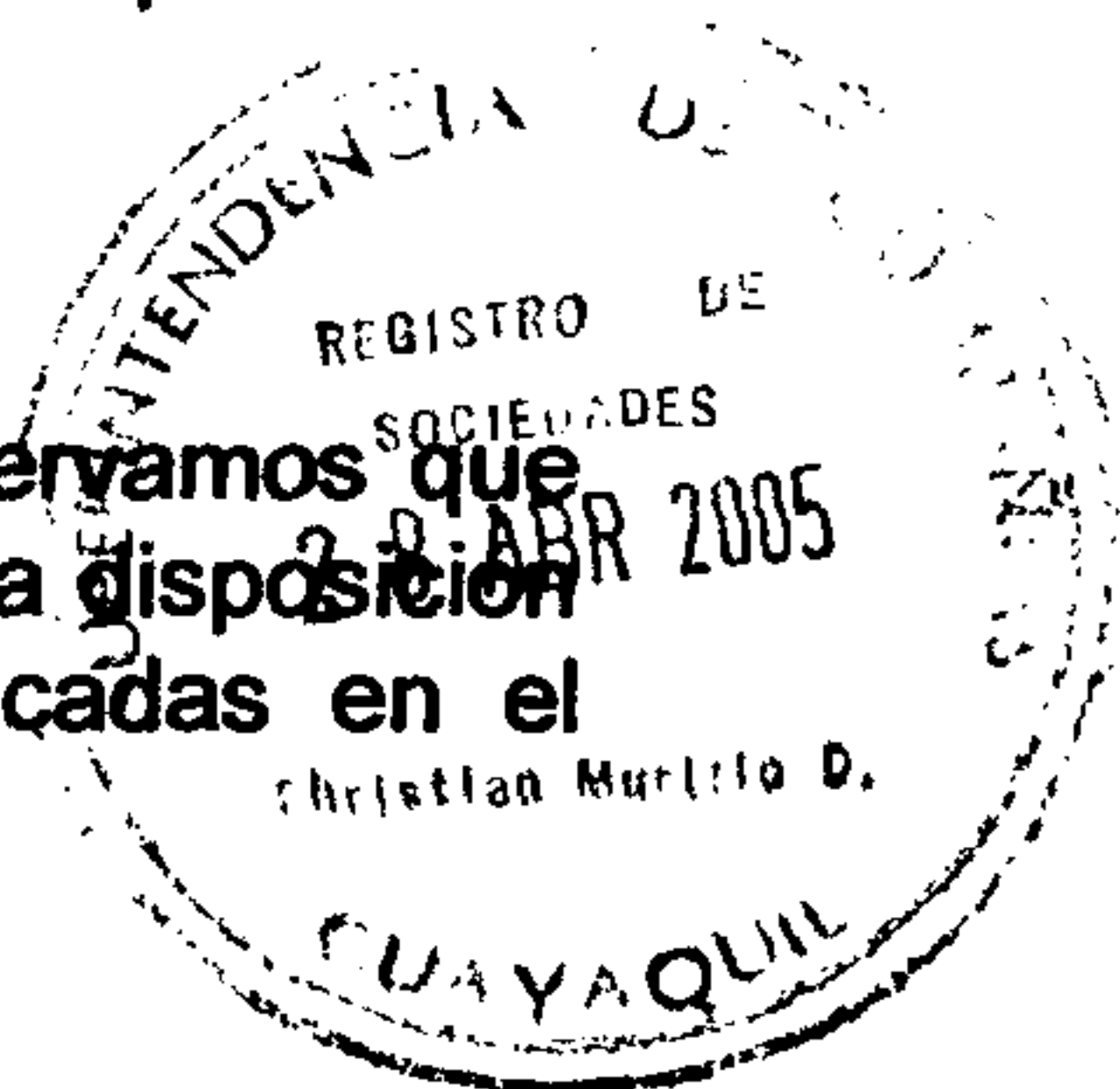
En vista de que no existe exigencia para que los administradores de la compañía tengan garantías a su gestión estas no han sido solicitadas por esta comisaría.

3. ENTREGA DE BALANCES

He revisado los balances entregados por el administrador en base al cual se puede afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar sus balances periódicos por el 2004 y estimo que estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

4. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPANIA EN CAJA Y CARTERA.

Considerando que un índice razonable de liquidez es de 1.5, observamos que este índice en el período 2004 es del 8.72. Sugerimos considerar la disposición a los sres. accionistas de una parte de las reservas libres ubicadas en el patrimonio.





Ing. Com M.B.A. Rubén Estrella Iñiga

5) REVISION DE CTAS DE BALANCE Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En mi opinión, el resultado al 31 de diciembre 2004 que asciende a (US\$ 12.845), sugiere la implantación de un plan que mantenga positivo el resultado de la compañía para los próximos periodos. De esta manera lograría evadirse las complicaciones de su control patrimonial.

Atentamente,



ING. RUBÉN ESTRELLA.
COMISARIO

